



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de marzo de dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma digital Telmex y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Maestra María Guadalupe Cruz Núñez**, Directora de Vinculación con el Sector Productivo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta Suplente; **Licenciada Adriana Atristain Orozco** Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Ing. José de Jesús Rives Morales**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado José Daniel Avendaño Hernández**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Ingeniero Mariano Vásquez Aguilar** personal del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C" suplente; **Ingeniero Beatriz Ponce Valdés** representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno, como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su Calidad de Coordinadora de Control Interno, el **Ingeniero Crescencio Jesús Díaz Chávez** en su calidad de Enlace de Control Interno Institucional, y el **Licenciado Ángel Benito Díaz Díaz** en su calidad de Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dos mil veintidós, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.-----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.-----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública-----

c) Pasivos Contingentes. -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO. -----

IX.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

a) Informe anual, PTCI e informe del secretario derivado de la evaluación del informe anual. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI. -----

VII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así, como reporte anual del Comportamiento de Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. La Lic. Adriana Atristain Orozco, Vocal Ejecutivo, previo al pase de lista de asistencia presenta oficio de designación a través del cual el Lic. Gustavo Marín Antonio designa a la Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez como Presidente suplente del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (**Anexo 1**); oficio de designación a través del cual el Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos designa como Vocal C Suplente al Ing. Mariano Vásquez Aguilar, para esta primera sesión (**Anexo 2**); oficio de designación de fecha 3 de enero de 2022, SCTG/SASO/DCIGP/007/2022 mediante el cual la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Oaxaca, designa a la Ing. Beatriz Ponce Valdés como representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos (**Anexo 3**); posteriormente verifica si existe el quórum legal para iniciar esta sesión. Acto seguido, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior al Lic. María Guadalupe Cruz Núñez,



CECYTE
Caraca

presidenta suplente del Comité, quién declara formal y legalmente instalada la **PRIMERA SESION ORDINARIA DOS MIL VEINTIDOS** y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, procede a dar lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, el Lic. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, manifiesta su conformidad, mientras que los demás integrantes del Comité la ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/001/2021. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, el 28 de enero del presente año, mediante oficio CECYTEO/DG/079/2022 (**Anexo 4**) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/002/2021. El comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Administración de Riesgos 2022 del CECYTEO a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental, el 28 de enero del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/081/2022 (Anexo 5) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/003/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2021, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2021, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el 28 de enero del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/078/2022 (Anexo 6) -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/004/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el Informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el 28 de enero del presente año, mediante el oficio CECYTEO/DG/082/2022 (Anexo 7) -----

Derivado del apartado V. Cédulas de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomaron los siguientes acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/4ORD/005/2021. El Comité de Control Interno acuerda que el Colegio informe del seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestal ante las Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas, para el cumplimiento del pago de laudos. ---

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, ya que se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 21 de febrero del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/118/2022, su intervención para que se solicite a la Legislatura del Estado la expedición de un Decreto especial que autorice una ampliación al presupuesto por el monto antes mencionado. (Anexo 8) -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, informa que no hay temas que tratar en este punto. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

La Licenciada Adriana Atristain Orozco, Vocal Ejecutivo informa que, derivado del oficio CONAC/Secretaría Técnica 055/2020, Por el COVID-19, no se llevaron a cabo evaluaciones



Gobierno del Estado



CECyTE
Oaxaca

en el ejercicio 2021, quedando aún pendientes los calendarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **(Anexo 9)** -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----

a) Programas presupuestarios: -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. La Licenciado Adriana Atristain Orozco, Vocal Ejecutivo informa quien informa que el presupuesto modificado para ejercicio el 2021 fue de \$814,746,649.00 (ochocientos catorce millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.) de los cuales, durante el acumulado del cuarto trimestre del 2021, se han ejercido \$814,272,932.28 (ochocientos catorce millones doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 28/100 M.N.). que se han utilizado de la siguiente manera: \$758,903,140.00 (setecientos cincuenta y ocho millones novecientos tres mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) para servicios personales; \$27,293,366.92 (veintisiete millones doscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y seis pesos 92/100 M.N) para materiales y suministros y \$28,076,425.36 (veintiocho millones setenta y seis mil cuatrocientos veinticinco pesos 36/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran distribuidos como se establece en la tabla que se anexa. **(Anexo 10)**. -----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Ing. José de Jesús Rives Morales, Director de Planeación informa que el Programa Operativo Anual 2021 (POA) del CECyTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 41 metas para el cuarto trimestre 2021, 28 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 68% del POA 2021 en este trimestre. 3 metas se cumplieron parcialmente: en el proyecto 4.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento referente al porcentaje de abatimiento del rezago de espacios educativos para el equipamiento de Planteles se cumplió en un 43.2%, debido a que debido a la pandemia por SARs Covid-19 aún se continúa con la suspensión de actividades presenciales y solo se adaptaron 2 aulas provisionales en el plantel 25 Huixtepec y en el proyecto 7.- Gestión Administrativa referente al porcentaje de administrativos de planteles capacitados se cumplió en un 63.82% lo anterior debido a que las jornadas de capacitación se llevan a cabo en línea y la conectividad en algunas comunidades en nula, y en relación al porcentaje de normatividad institucional actualizada tuvo un avance del 50%. 10 de las metas no se cumplieron debido a por la pandemia generada por el virus SARS-Covid-19, se continúa con la suspensión de actividades presenciales. **(Anexo 11)** -----

b) Proyectos de inversión pública. -Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo -----

c) Pasivos Contingentes: El Licenciado José Daniel Avendaño Hernández, informa que El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca informa que se tienen 26 laudos pendientes de cumplimiento, que da un total de \$50,327,775.28 (cincuenta millones trescientos veintisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 28/100 M.N.) y como se informó en el seguimiento de acuerdo ya se solicitó a la Secretaría de Finanzas su intervención para que se solicite a la Legislatura del Estado la expedición de un Decreto que especial que autorice una ampliación al presupuesto por el monto antes mencionado.

(Anexo 12) -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. El Ingeniero Mariano Vásquez Aguilar Vocal C suplente, informa que en apego al Programa Operativo Anual 2021 del Colegio, el Plan Institucional de Tecnologías de la Información cumplió con las metas establecidas en cada una de las actividades programadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2021. **(Anexo 13)** -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo. -----

IX. SEGUIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

El Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Jefe del Departamento Jurídico del CECyTEO informa que se publicó y actualizó el Código de Ética y Conducta del CECyTEO, el cual fue publicado y difundido a través de correo electrónico y se publicó en la página Web del Colegio a todo el personal; Asimismo, con la Coordinación de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y el Secretariado Anticorrupción se llevaron a cabo las capacitaciones programadas, se realizaron encuestas para determinar el conocimiento de la normatividad y se actualizaron las firmas de la Carta Compromiso de aceptación del Código de Ética al personal de nuevo ingreso. **(Anexo 14)**-----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

a) Informe Anual, PTCI e Informes de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.- En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que se envió el informe anual 2021 del que se desprende la siguiente información, en relación a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos se evaluaron 5 procesos sustantivos y 3 administrativos con un resultado del 74% de cumplimiento, en relación al Programa de Trabajo de Control Interno se informa que de 13 acciones de mejora se cumplieron 12, por lo que se dio un cumplimiento del 92.3%, la acción que no se cumplió se reprogramaron para este año **(Anexo 15)**. En relación al PTCI

2022 se informa que está integrado por 15 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, **(Anexo 16)** de acuerdo al análisis que realizó la Secretaría de Contraloría de Transparencia Gubernamental nos indicó que el PTCI 2021 se considera adecuadamente estructurado. **(Anexo 17)**. -----

Toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité quien comenta que derivado de la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2022 del Instituto, este fue aprobado por la Dirección de Control Interno, reiterando que las acciones de mejora deberán concluirse más tardar el 31 de diciembre de cada año, así también el PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la DCIGP, presentándolo más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité. -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** - En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el primer avance trimestral se presentara en el mes de abril. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En virtud de que aún no se ha presentado el avance del primer trimestre no hay informe de evaluación. -----

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.** El Lic. Ángel Benito Díaz Díaz, enlace de Administración de Riesgos informa que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se tienen contempladas 7 acciones de mejora **(Anexo 18)**. En relación al reporte anual del comportamiento de riesgos se informa que de los 7 riesgos que se tenían al iniciar el año 2021, el resultado final fue de 4 riesgos de seguimiento, 2 controlados y 1 de atención inmediata. **(Anexo 19)**. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral PTAR.** El Lic. Ángel Benito Díaz Díaz, enlace de Administración de Riesgos informa que comenta que el primer avance trimestral será presentado en el mes de abril. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** En virtud de que aún no se ha presentado el avance del primer trimestre no hay informe de evaluación. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

1.- **Procedimientos Administrativos.** El Lic. José Daniel Avendaño Hernández, informa que se tienen 9 expedientes tramitados en el Departamento Jurídico del Colegio, 26 quejas y denuncias presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, 3 juicios que se encuentran en proceso y que han sido tramitados y contestados

por el Departamento Jurídico y 65 denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **(Anexo 20)** - - - - -

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.- La Licenciada Adriana Atristain Orozco, Directora Administrativa del Colegio comenta que como se informó en la cuarta Sesión de este Comité del año 2021, las observaciones y recomendaciones dictaminadas por los órganos fiscalizadores de las cuentas públicas 2017, 2018 y 2019, las áreas del Colegio ya tenían de conocimiento de ellas por lo que implementarían mejoras en los procedimientos en apego a lo estipulado en las disposiciones legales, por lo tanto, cada una de ellas presentaron en la cuarta sesión al Grupo de trabajo de Auditoría del Colegio 2021 un informe del seguimiento a cada una de ellas en materia, por lo tanto, se anexa a la presente la respectiva acta levantada en dicha sesión. **(Anexo 21)**. Referente a la cuenta pública 2020, en la que se nos fiscalizó mediante la auditoria NÚMERO 1092-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" realizada por la Auditoría Superior de la Federación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, misma que fue notificada con el número de oficio No. STCG/SASO/1270/2021 de fecha 7 de mayo de 2021 y recibida por la Oficialía de Partes Común del Colegio el día 12 de mayo de 2021, con el objetivo de fiscalizar que el ejercicio de las participaciones federales se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal, las leyes locales en materia y demás disposiciones jurídicas aplicables, informo que mediante el oficio NO. SCTG/SASO/1103/2022 de fecha 21 de febrero del presente año signado por el Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y recibido en la Oficialía de Partes Común del Colegio el día 25 de los corrientes, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hace de conocimiento que no se determinaron acciones a este ente público, por tal motivo, se da por concluida la auditoria antes mencionada. Lo anterior para los efectos legales pertinentes. **(Anexo 22)**. En relación a la Fiscalización de la cuenta pública 2021, se informa que mediante el oficio número SCTG/DADO/928/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 suscrito por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y recibido a través de la Oficialía de Partes común del Colegio el día 21 de febrero del año en curso, en el que solicita información referente al ejercicio recurso de las Participaciones Federales 2021, para atender los trabajos del programa Anual de Auditorias de la Auditoría Superior de la Federación, por tal razón, se informa que ya se les solicitó información a las áreas involucradas de atender dicho requerimiento. **(Anexo 23)**. Así como también, se informa que, mediante correo electrónico oficial recibido por la Dirección General de este Colegio, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo de conocimiento que en fecha próximas se iniciaran los trabajos auditoria del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales de la cuenta pública 2021. - - - - -

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales. -----

La Licenciada Adriana Atristain Orozco, Directora Administrativa del Colegio informa en relación al Personal de BASE con cambio de adscripción y/o promoción administrativa, que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del CECYTEO lanzó con fecha 20 de enero del presente año una convocatoria a sus agremiados para el proceso de cambio de adscripción y/o promoción administrativa, pero toda vez que los Directivos del Colegio y el Comité sindical se encontraban en revisión y pláticas respecto a las actividades del inicio de semestre, los procesos de cambio del personal administrativo sindicalizado y comisionados a los diferentes planteles y centros EMSaD, acordaron mediante minuta de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintidós que se realizarían con fecha retroactiva a partir del 14 de febrero del presente año, misma fecha en que procederían a los ajustes a los salarios del personal administrativo. **(Anexo 24).** -----

También informa en relación al Refrendo del Apartado "C" Incentivo Media Superior del Anexo de Ejecución 2021, mediante el cual ministran el recurso para el pago del concepto Incentivo Media Superior a los docentes beneficiados por Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Media Superior, se informa que el recurso fue radicado hasta el día 29 de diciembre del año 2021, por tal razón, no se pudo realizar los trámites que conllevan para ejercerlo, dejándolo comprometido para que en el primer trimestre del ejercicio 2022 se devengue y ejerza, esto siendo en apego a lo establecido en el artículo 17 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas. Por lo tanto, mediante los oficios CECYTEO/DG/0145/2022 y CECYTEO/DG/0146/2022 de fecha 4 de marzo del presente año dirigido a la Secretaría de Administración se solicita que se realicen los respectivos ante la Secretaría de Finanzas a fin que autorice las adecuaciones presupuestarias de las Ampliaciones con folios 5 y 6 y así se pueda ejercer el recurso. **(Anexo 25).** -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. A

continuación, La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/001/2022. El comité de Control Interno acuerda que el Presidente del Comité de Control Interno, difunda el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles. -----



ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/002/2022. El Comité de Control Interno acuerda que el presidente del Comité, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2022. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del primer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 21 de abril del presente año. -----

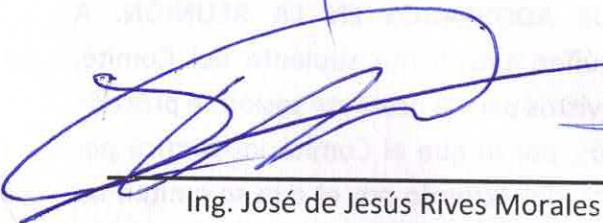
ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/004/2022. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 21 de abril del presente año. -----

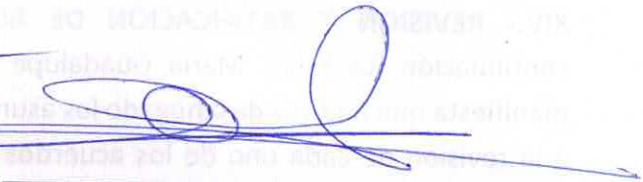
XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Mtra. María Guadalupe Cruz Núñez, presidenta suplente del Comité, siendo las 10:43 hrs., realiza la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca


 M. Ed. María Guadalupe Cruz Núñez
 Presidenta suplente


 Lic. Adriana Atristain Orozco
 Vocal Ejecutivo


 Ing. José de Jesús Rives Morales
 Vocal "A"


 Lic. José Daniel Avendaño Hernández
 Vocal "B"





CECYTE
Oaxaca

Ing. Mariano Vásquez Aguilar
Vocal "C"

Ing. Beatriz Ponce Valdés
Asesora

Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno

Ing. Crescencio Jesús Díaz Chávez
Enlace de Control Interno

Lic. Ángel Benito Díaz Díaz
Enlace de Administración de Riesgos

Última hoja, perteneciente al acta de la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día viernes 11 de marzo de 2022.